



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

--En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 10:00 horas del día jueves veintisiete del mes de mayo del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, ESMERALDA VELARDE QUIJAS, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 28 EXTRAORDINARIA.
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ANUENCIA MUNICIPAL U OPINIÓN FAVORABLE, PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL SÚPER RAMOS, UBICADO EN EL DOMICILIO CALLE 31 ENTRE AVENIDA QUIROZ Y MORA Y ADALBERTO SOTELO NÚMERO 19, DE LA COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD, ASIMISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL SÚPER ALDRETE, EN EL DOMICILIO UBICADO CALLE 17 Y AVENIDA S NUMERO #96 DE LA COLONIA DEPORTIVA DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA.
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE DIRECTOR DE CULTURA:
 - a) APROBACIÓN DEL PATRONATO DEL MUSEO HISTÓRICO Y ETNOGRÁFICO DE CABORCA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.
 - b) SE DECLARE LOS MURALES DEL MUSEO HISTÓRICO Y ETNOGRÁFICO COMO PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SON.
 - c) COMODATO CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA CON INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.
7. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, RESGUARDO Y VIGILANCIA DE LA PILA BAUSTISMAL Y SU ASPERSOR CON PERMANENCIA EN LA PARROQUIA O MISIÓN DE CABORCA QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA CON LA DIOCESIS DE NOGALES AR Y LA ASOCIACIÓN HISTÓRICA DE ARIZONA.
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL PREDIO UBICADO EN CALLE PITIQUITO ENTRE LAS AVENIDAS ULISES IRIGOYEN Y GUSTAVO SOTELO, COLONIA ORTIZ, DE UNA SUPERFICIE



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO
DE 725.00 M2, CON CLAVE CATASTRAL 03-049-008, PROPIEDAD DE JOSÉ RODOLFO
MIRANDA EGURROLA.

9. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PROYECTO DE ACUERDO QUE REFORMA Y ADICIONA
DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA,
SONORA.

10. ANALISIS Y APROBACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE
CABORCA, COMO AVAL Y RECONCOMIENDO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL
RECONOCIDO CUERPO DE BOMBEROS DE CABORCA, SONORA.

11. ASUNTOS GENERALES

12. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Francisco Méndez Flores, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 10:00 horas.-----

----**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 28,** El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No.28 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

----**Quinto punto del orden del día, análisis y aprobación de anuencia municipal u opinión favorable, para venta de bebidas con contenido alcohólico para el establecimiento con nombre comercial súper ramos, ubicado en el domicilio calle 31 entre avenida Quiroz y mora y Adalberto Sotelo número 19, de la colonia santa Cecilia de esta ciudad, asimismo para el establecimiento con nombre comercial súper Aldrete, en el domicilio ubicado calle 17 y avenida s numero #96 de la colonia deportiva de esta ciudad de Caborca, Sonora,** En atención a la Solicitud presentada en la Secretaria del Ayuntamiento, donde la Cervecera presentan documentación y solicitud para Autorizar Anuencia Municipal para la venta de bebidas con contenido alcohólico, se pone su disposición para su valoración y posteriormente someterlo a votación. Se les enviaron los anexos si alguien solicita el uso de la voz sobre este punto.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, en la última reunión donde se trataron puntos similares, si mal no recuerdo fue en los días últimos de diciembre del año pasado y yo mismo me inconforme independientemente de que es un buen ingreso para el ayuntamiento no es la cuestión de los ingresos lo que en su momento va a definir otorgar o no anuencias para bebidas alcohólicas ya hemos dicho que hay cualquier cantidad de anuencias, cualquier cantidad de depósitos o expendios para bebidas alcohólicas y seguimos otorgando más, entonces yo estoy en total desacuerdo, eso es una y dos, en aquel entonces comentamos en la sesión que se debería pasar por la comisión de hacienda y por la de desarrollo urbano y sin embargo no presentamos ninguna de esas se debería pasar a comisiones y es la comisión quien debería presentar esas solicitudes de anuencias, eso es lo que yo opino.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación el quinto punto del orden del día, el cual es aprobado por mayoría con 10 votos a favor y 1 en contra por parte del regidor Rogelio Cornejo Peralta.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, ANUENCIA MUNICIPAL U OPINIÓN FAVORABLE, PARA VENTA DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLIO PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL SÚPER RAMOS, UBICADO EN EL DOMICILIO CALLE 31 ENTRE AVENIDA QUIROZ Y MORA Y ADALBERTO SOTELO NÚMERO 19, DE LA COLONIA SANTA CECILIA DE ESTA CIUDAD, ASIMISMO PARA EL ESTABLECIMIENTO CON NOMBRE COMERCIAL SÚPER ALDRETE, EN EL DOMICILIO UBICADO CALLE 17 Y AVENIDA S NUMERO #96 DE LA COLONIA DEPORTIVA DE ESTA CIUDAD DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación de solicitud de director de cultura: a) aprobación del patronato del museo histórico y etnográfico de Caborca por parte del H. Ayuntamiento de Caborca. b) se declare los murales del museo histórico y etnográfico como patrimonio del H. Ayuntamiento de Caborca, son. c) comodato con el centro de investigación arqueológica con instituto de investigaciones antropológicas, de la universidad nacional autónoma de México, se le concede el uso de la voz al Director de Cultura Octavio Avendaño, para que exponga y desahogue el sexto punto.-----

---Hace el uso de la voz el C. Octavio Avendaño, como ustedes saben esta administración termino de construir el MHEC se le doto de la sala histórica, etnográfica así como el centro de documentación y la sala de exposiciones temporales. Estamos en un momento en el que podemos definir el futuro inmediato y a largo plazo de este museo. Un museo es un espacio para generar conocimiento en este caso el MHEC generar conocimiento de la cultura y la historia de Caborca y del noroeste del país en ese sentido hago la propuesta de tres puntos, la primera la aprobación del patronato del MHEC donde participan notables caborquenses sobre todo las personas que muy amablemente nos prestaron las piezas arqueológicas que actualmente se exhiben en el MHEC y que son las únicas que quedarían como vitalicias en el patronato, es decir, custodiar y velar por el buen uso de estas piezas del museo por las propias personas que tan generosamente las prestaron para su exhibición en el MHEC debo de aclarar que aquí mi posición como Director de Cultura en absoluto tiene que ver con este rango vitalicio, todo lo contrario esta propuesta es para que las siguientes administraciones puedan trabajar de manera coordinada con el patronato y los directores o directoras de cultura pertenecerán al ramo administrativo, es decir, en cuanto yo deje este puesto el 16 de septiembre del presente año dejaría de pertenecer a este nuevo patronato para darle paso a la nueva o nuevo director de cultura. Por otra parte en la rama económica también son propuestas de personas que conocen muy bien ustedes, miembros de la sociedad caborquense que a lo largo de estos dos años y medio nos apoyaron y se comprometieron de manera activa gestionando recursos para que el museo se terminara de construir y finalmente y lo más importante considero en la propuesta de que la universidad autónoma de México pueda trabajar desde el MHEC con un proyecto que es una gran oportunidad para Caborca de venir a hacer una expedición arqueológica y antropológica a la zona arqueológica la proveedora que está en el rancho puerto blanco sin que el ayuntamiento gaste un solo peso son recursos que la UNAM ya tiene destinado a estos investigadores que durante 18 años han publicado artículos y libros sobre Caborca



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

su historia, su arqueología y su antropología, es muy importante que un museo que un patronato de un museo cuente con especialistas en la materia. ¿Qué tipo de museo queremos tener? un museo que genere conocimiento, un museo que aproveche estos descubrimientos que la universidad de manera inmediata si se aprueba esta propuesta enviaría a sus investigadores, compartiera en exposiciones, en conferencias para todas y todos los caborquenses, o un museo limitado por la falta de especialistas en el ramo. Por último el tercer punto que someto al honorable cabildo de Caborca es justamente proporcionarles en préstamo un espacio de MHEC que es en la segunda planta y que ustedes en su propuesta tienen el plano que mide 3 metros por 8 metros de largo para que los investigadores del UNAM puedan trabajar desde ahí tanto en campo en la zona arqueológica la proveedora como en el MHEC, tenemos que tener en cuenta que es un modelo que se establece en muchos museos no nos vayamos muy lejos el museo de trincheras del instituto nacional de historia y antropología ya utiliza el museo no solamente para exhibir los hallazgos arqueológicos sino para difundir y promover la cultura de trincheras lo mismo sucedería en el MHEC. Es así que lo que estamos presentando en esta sesión de cabildo es una oportunidad de que el MHEC cuente con el respaldo no solamente de la máxima casa de estudios con apoyo económico de la propia universidad de tal manera que esta propuesta se hace con la mejor intención y la buena fe y sobre todo de profesionalizar al museo y poder trabajar de manera comunitaria, hay personas aquí como la Sra. Leonilda Oros que todos conocen promotora del museo regional de Caborca en la década de 1980 y que de manera muy generosa nos prestó todas las piezas arqueológicas que se exhiben en el museo de tal manera que es una propuesta para que Caborca pueda contar con un museo profesional que genere investigación, conocimiento y sobretodo que podamos contar con un museo nacional e internacional promoviendo la riqueza cultural de Caborca, en lo personal yo me retirare de Caborca el 16 de septiembre sin intenciones de asumir ningún otro cargo ni mucho menos de permanecer de manera vitalicia en el museo eso fue un mal entendido de quien leyó la propuesta que todos ustedes tienen y como verán no corresponde a la realidad.-----

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, quiero primeramente hacer un antecedente de este punto en donde se proponen 3 aspectos, el primero de ellos es que se autorice el patronato del MHEC por parte del ayuntamiento. Me voy a regresar un poquito hacia el mes de marzo el día 26 en la sesión ordinaria número 33 nosotros trabajamos previamente en la comisión de educación y cultura en atención a un oficio por parte del patronato del MHEC ellos enviaron un oficio dirigido a la comisión de educación y cultura y también dirigido al presidente municipal con fecha del día 3 de marzo a ese oficio se le dio seguimiento hicimos la reunión conducente correspondiente a la comisión de educación y cultura como debe de ser, posteriormente nosotros emitimos un dictamen de la comisión de educación y cultura donde reconocemos al patronato del MHEC presidido por la Sra. Bertha Aguiar donde integran otras personalidades distinguidas en el ámbito cultural y artístico de Caborca como lo son la maestra Marisela Denogean, el Dr. Pizá, la maestra Elsa Marina Prieto y otras personalidades. Emitimos ese dictamen y se lo enviamos como cualquier otro tramite al Secretario Municipal mismo dictamen que no incluyo dentro de la sesión ordinaria de cabildo la sesión ordinaria 33 del día 26 de marzo no la incluyo, en la sesión ordinaria 33 del día 26 de marzo yo hice el uso de la voz en asuntos generales debido a que quise dejar un precedente que a pesar de haber hecho todo correctamente no se incluyó en el orden de día como cualquier otro punto el dar el reconocimiento oficial a ese patronato del MHEC que viene trabajando desde el año 2010 se le entrego también una reseña al presidente y a los integrantes de la comisión de educación y cultura sobre el trabajo que se ha venido haciendo a lo largo de estos años desde el 2010 a la fecha. Este precedente que quise dejar lo tome de asuntos generales mencionando el oficio con fecha 3 de marzo del 2021 y habíamos quedado en cabildo y por palabras expresas del señor presidente que vamos a nombrar si lo aprueba el cabildo un patronato no nuevo sino con mayor gente la de este patronato y gente nueva después yo mencione que entonces la propuesta sería en si conformar un patronato más amplio no dejar fuera a los que se encuentran en



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

ese listado el patronado presidido por la Sra. Bertha Aguiar y los demás integrantes que tienen conocimiento las autoridades de quienes son y por último el presidente afirmó que de acuerdo que estén ellos el patronato presidido por Bertha Aguiar y que haya más gente por eso la propuesta de ampliarlo. Esa es la propuesta que se mencionó y posteriormente el secretario menciono que se harían reuniones que se iba a hacer con el presidente y que se iba a acordar y que la íbamos a revisar todos en colectivo yo le mencione al secretario que igual me invitara para estar informado para hacer todo correctamente, que es pasarse por la comisión de educación y cultura, emitir un dictamen como se hace para cualquier otro trámite de otro ámbito aquí en el ayuntamiento y también pasarlo por la comisión de reglamentación porque se está hablando de un reglamento mínimo pero se está hablando de un reglamento, entonces este es el precedente del día 16 de marzo del presente año, cosa que no se hizo, no se habló no se hizo consenso, no hubo sesiones de la comisión de educación y cultura, no hubo dictamen, no hubo reglamentación simple y sencillamente llego la cita con los anexos y el punto del orden del día número 6 era un patronato completamente nuevo y desconocido para todos los que integramos la comisión y para muchas personas del ámbito cultural entonces aquí yo considero que esta situación no es correcta, no es la manera de proceder, no es la manera de hacer las cosas correctamente y yo por lo tanto propongo lo siguiente que este punto del orden del día lo saquemos de aquí de la sesión y lo turnemos a la comisión de educación y cultura y a la comisión de reglamentación hacer una comisión mixta, trabajarlo en conjunto, ver quienes van a ser los integrantes del patronato del MHEC porque estoy a favor de que se haga y se establezca a favor de que se promueva la cultura, el arte aquí en Caborca y la región. Esta manera de actuar no es la correcta mi propuesta es y la pongo aquí a discusión que se saque del orden del día y se turne a la comisión de educación y cultura y reglamentación para trabajarlo como es debido y en el próximo mes en la sesión ordinaria ahora si ya teniendo un dictamen de la comisión de educación y reglamentación los votamos porque ya va a estar todo hablado correctamente en consenso, incluimos a las personas que quieran ser parte sé que hay muchas personas interesadas en la cultura y el arte los podemos incluir pero todo tiene que ser en común acuerdo para que no haya ninguna problemática o inconformidades realmente de quienes importan que son los ciudadanos en este caso en el ámbito cultural y artístico.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, yo recibí ayer una serie de llamadas en torno a este asunto donde me decían razona tu voto, checa, esto y lo otro, por supuesto que todos los votos se razonan y todos se investigan yo hablando con la gente del museo que constituyen esa sociedad civil independiente no un patronato, sociedad civil independiente porque así mismo una compañera de ellas lo dijo esa noche en su rueda de prensa salieron unto con ellas que no se pueden poner de acuerdo que esto y que lo otro y cuando veo la rueda de prensa me convenzo más de mi voto y con todo respeto a las personas que estuvieron en la rueda de prensa, la vi con tristeza porque decía que no tenían otra cosa más que no les caía bien Octavio, que no se podían poner de acuerdo con él, que es un chilango, sin importarles el buen trabajo que ha realizado al frente del museo, básicamente otra de las cosas que una de sus compañeras dice que si ellos no están en el patronato no lo van a reconocer y que los artistas locales tampoco lo van a hacer, eso no es amor al arte es amor al ego se los dejo claro y es mi postura vemos también que un periodista encara al ex director de cultura encargado del museo en la administración pasada y le dice oye pero ustedes cerraron el museo, tu eres parte de esa asociación civil a lo que contesta el director de cultura que está con ellos desconozco porque lo cerraron el museo, como es posible que conteste que desconoce el director de cultura porque le cierran el museo dice el tema se lo llevaron a contraloría y obras públicas pero a él le valió, o sea cuando te cierran el museo no hubo ruedas de prensa, no hubo inconformidades, no hubo nada de nada, ahora que llega una administración nueva, abre el museo y lo llena de talento local, de historia de Caborca, porque es lo que es la sala de los tohono pone a un tohono al frente de esa sala a dar clases, lo integra, pone a artistas locales a pintar los murales y poner a los artistas a cuidar de manera vitalicia las cosas no perpetuar funcionarios ahora si hay que atacar ahora si estamos inconformes



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

ahora si queremos participar, dicen hay funcionarios en esas cosas, señores ustedes eran funcionarios no todos pero si muchas caras que vi ahí y saben de quien hablo. Este ayuntamiento propone en el patronato, porque este si va a ser un patronato a la gente que logro que se re aberturara el museo, lo termino de construir, le metió recursos, trajo obras, trajo talentos, trajo salas, murales es completamente legal es en lo que nos fijamos nosotros que sea legal que es completamente lógico pero no porque a usted o a alguien no se le cuente como artista según usted porque yo tengo información que sí, ya dejan de ser artistas todos los demás que están participando con todo respeto la asociación civil se puede juntar con el patronato y con el gobierno y con todos, las asociaciones civiles son el mejor aliado de los gobiernos siempre y cuando su función sea ser asociación civil no tapar unos reflectores solo por tenerlos, sinceramente vi con molestia como denostaron, como ofendieron inclusive acusaron de un delito que ahora están obligados a probar es que la secretaria extravió o escondió o les niega información de una acta, los invito por favor a levantar la denuncia correspondiente con pruebas de ese asunto. Mi voto es a favor del patronato no del nuevo del patronato pero de plano si tenía algo que pensar después de la rueda de prensa de ayer donde vi más ataques que motivos donde vi más pretextos y calumnias que otra cosa con todo respeto se los digo va mi voto a favor y se los dejo a consideración de los compañeros, compañero Walters respeto su opinión pero usted sabe que una cosa son las vías oficiales y otra cosa es la ley, y la ley nos permite hacer esto no es un delito, muchas gracias y disculpen si alguien se siente ofendido pero son cosas que se tienen que decir.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, no es patronato viejo ni patronato nuevo ahorita se está solicitando la formación de una patronato la otra es una asociación civil que vinieron aquí a platicar los invitamos a formar parte de este patronato a lo cual se negaron y dijeron que ellos eran el único patronato entonces yo no quiero hacer mucha polémica estamos por aprobar un nuevo patronato y las puertas de este ayuntamiento y este patronato están abiertas para los que quieran entrar pero de acuerdo a las pláticas que sostuvieron dijeron que no que les pasáramos la lista de quienes eran del nuevo patronato para ver si los aceptaban, yo lo que les digo, puede haber museo sin patronato puede haber museo con patronato pero ningún patronato está por encima de la administración, la administración está trabajando por el museo queremos que coadyuven los patronatos pero esta asociación civil no puede escoger a las personas del patronato yo les digo si alguien quiere entrar adelante. Es molesto cuando según periodistas hablan que no quieren al director de cultura porque es chilango yo pensé que esos tiempos ya habían pasado, gente retrograda.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela, coincido con el presidente y con el regidor Varela. Creo yo que más que un tema de fondo estamos discutiendo un tema de forma sin embargo yo creo que el fondo de esta discusión debería ser la apertura del museo para los cultureros, para los niños, para los jóvenes que van y que realmente le dan vida a ese museo. Me llena de mucha felicidad que en días pasados pude observar un festival de niñas que bailaron que reactivaron por así decir su actividad cultural dentro del museo y me llena de tristeza también el ver que por pelearse en el tema de las formas de quien o cual patronato tiene que presidir los trabajos administrativos del museo me llevaría a mí de tristeza ver como nosotros agonemos como ayuntamiento a ese pleito estéril y que dejemos de lado lo que realmente importa que es la actividad cultural de los niños, niñas y jóvenes y más ahora que estamos reactivando tanto la economía y sobretodo muy importante las actividades culturales que son las que le dan esencia a nuestra sociedad, entonces yo voy y mi voto es a favor del dictamen porque creo yo que primero tenemos que solucionar nuestras diferencias sobre la base de un documento jurídico valido porque si no son platicas estériles que no nos van a llevar a nada ahora bien si aprobamos este reglamento que no existía ahora le vamos a dar una formalidad jurídica y luego sobre eso se plantea nuevamente así como dice el presidente municipal que se abra a la sociedad civil organizada se pongan de acuerdo y entonces si todo documento y toda ley es perfectible y



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

posteriormente podemos incluir un patronato pero partiendo de la base de que hoy se llegue al acuerdo de aprobar este reglamento y la conformación de un patronato que no existe, ese sería mi punto.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, yo nada más quiero puntualizar que no se está hablando de cerrar el museo no quieren tergiversar la información no pretendemos que se cierre, que no se reactiven las actividades culturales y artísticas estamos hablando de aprobar el patronato y que me extraña quienes han comentado. Hace alrededor de un mes se tuvo una discusión referente al consejo municipal del deporte y fue precisamente el señor presidente quien se extrañó de los nombres que llegaron así de golpe por así decirlo coloquialmente hablando aquí en la propuesta muchos nombres de integrantes del consejo municipal del deporte y obviamente que paso no se aprobó porque las cosas no se hacen de esa manera, yo lo que estoy proponiendo es precisamente lo mismo que se mencionó con el deporte, turnarlo a la comisión, hablar como se debe de hacer correctamente no nada más venir y poner una lista sin saber ni siquiera porque esas personas cuando se habló o cuando se hizo un consenso, cuando se pasó por la comisión de educación y cultura, cuando se pasó por la comisión de reglamentación. Entonces no podemos actuar de una forma hace un mes con el deporte en no autorizar y ahora resulta que si podemos actuarlo de esa manera vamos a aprobar un listado de personajes que nada más así se propuso y listo, mi propuesta repito es sacar el punto del orden del día, turnarlo en la comisión de educación y cultura a la comisión de reglamentación y hacerlo correctamente el museo está funcionando como dice el presidente puede funcionar pero el patronato se tiene que aprobar, yo no estoy en contra de que se haga una ampliación en el patronato, no estoy en contra de que las personas que vienen aquí en la propuesta se agreguen porque hay buenos elementos yo no tengo ningún problema con eso lo que yo digo es turnémoslo a las comisiones correspondientes luego trabajamos en la sesión ordinaria o podemos hacer una sesión extraordinaria si gustan trabajamos esto y lo votamos pero ya todo en consenso y debidamente analizado como debe de ser conforme a ley, esa es la propuesta que yo les estoy haciendo.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, escuchando los comentarios del compañero Walters desafortunadamente yo no estuve en esa reunión que el comenta por cuestiones de salud sin embargo debo reconocer que en ningún momento se les ha lastimado u ofendido por parte de la administración a las personas que componen la asociación civil, si bien es cierto tuvieron una reunión estuve presente y la verdad me gusta expresarme tal cual son las cosas, se les sugirió que por ser una asociación civil que estaba utilizando el nombre del museo que lo cambiaran que hicieran todos los tramites respectivos para poder hacer el patronato que se ampliara para trabajar mucho mejor cosas que se supone estaban haciendo en una notaría de la ciudad, la maestra Denogean me hablo en algunas ocasiones por teléfono y ella comentó que estaban trabajando pero no ha habido tal acercamiento. Se está haciendo apenas un patronato nuevo se pueden agregar los que quieran, es mi opinión, yo creo que se ha trabajado en el patronato, en el museo y se han bajado recursos, que el director les caiga bien o mal o se pueda decir lo que quiera pero le ha dedicado el tiempo ha bajado recursos y personalmente ha hecho los tramites ha bajado recursos para arreglar las salas. Quiero comentar algo que me llama mucho la atención se supone que a nosotros como parte de un cabildo se nos entrega una documentación para hacer una reunión me llamo mucho la atención que el día de ayer todos los medios de comunicación ya lo sabían, dieron ruedas de prensa de una situación que no había acontecido que se está llevando apenas ahora y que la sociedad a través de los medios estaban ya enterados desconozco porque sería muy injusto hacer acusaciones y muy irresponsable de mi parte pero tuvo que haberse hecho esa situación que desde mi punto de vista me parece no correcta. La señora Elsa Marina comenta en el chat que porque se invitó a la UNAM y no al INAH, al principio de la administración que se empezaron a hacer los trabajos se invitó al INAH y dijeron que no tenían los recursos para atender la invitación y que ellos para poder intervenir en alguna situación había que contar con recursos, también quiero dejar bien claro ahorita en la mañana iba saliendo de unos estudios y recibí



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

una llamada y también lo quiero expresar del Sr. Gradillas, yo lo he tratado lo conozco hace mucho tiempo pero lo he tratado como unas 2 veces incluso cuando estuvimos en los tesoros de Sonora coincidimos que se vino en el mismo auto que venía yo etcétera, y me habla y me empieza a decir una serie de situaciones de cómo es posible que si somos de Caborca que como le dábamos el apoyo a una persona que era esto y lo otro pero además como le decía yo como es posible que pidas respeto si tu estas faltando al respeto estas diciendo que ocultamos información que se ocultaron actas a la hora que hicieron el grupo que corresponde, yo creo que tenemos que empezar por respetarnos se me hizo muy rara la llamada casi casi diciéndome oye van a votar ahí en el cabildo para que nos apoyes, entonces yo no creo que sea válido incluso yo le comentaba que si hay algo que ha distinguido a esta administración y las decisiones de cabildo es que nunca se nos ha dicho por parte del presidente municipal que votemos un asunto que se plantea es el libre albedrío para tomar decisiones y digo el nombre porque ya que estamos en público no es correcto a mí me parece que se ha trabajado bien se le ha destinado el recurso y yo no digo que no sean importantes las personas pero se tiene que hacer el patronato el grupo que está formado es una asociación civil que el trienio pasado no estuvo presente no sé si ellos hayan realizado alguna situación, si se registraron en indesol, si han cumplido con sus obligaciones fiscales no lo sé, esta esta asociación para empezar con el nombre de un museo a partir de ahí pues ya no funciona yo pienso que no está mal lo que se está haciendo no se está en contra de nadie no se está pisoteando a nadie, que triste que se esté mirando el formar un grupo para el servicio de la sociedad con otras finalidades con un estatus u otra situación así me parece que estamos fuera de todo lugar.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Fernando Valenzuela Bracamonte, haciendo alusión a lo que el compañero regidor manifiesta de por qué no es la misma situación del deporte así como lo dice la sindico yo creo que este tema lamentablemente el tema de la cultura se ha politizado yo creo que tenemos y es una obligación del ayuntamiento si vamos a empezar una discusión tenemos que hablar sobre un documento legítimo aprobado por nosotros, no existe en la actualidad un acta de cabildo donde se apruebe la integración de un patronato entonces yo creo que estamos partidos sobre una discusión estéril que no vamos a llegar a ningún lado sin lugar a dudas debemos de poner sobre el centro de discusión el reglamento antes que los nombres del patronato y partiendo de esa base ahora si empezar la mesa o abrir la mesa a la discusión para poder integrar a todas aquellas personas que tienen su legítimo derecho a participar de la sociedad civil organizada pero siempre y cuando tengamos un papel aprobado por los miembros de este ayuntamiento si no no vamos a llegar a ningún lado.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo creo que el punto está suficientemente debatido propongo que nos vayamos a la votación porque ya se debatió mucho esta situación.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, el artículo 113 dice que se abstendrá de vota y aun de discutir el que tuviere interés personal en el asunto y el que fuera apoderado de la persona interesada o pariente de la misma dentro del tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad, por lo tanto dice la ley que se tiene que abstener de votar y de discutir ahora dentro de la propuesta que tenemos aquí por parte del director de cultura viene dentro de los personajes de la propuesta la persona que se propone como presidente es la Sra. Lupita Domínguez de Macías entonces con fundamento en lo que establece el mismo reglamento interior del ayuntamiento pues nada más solicito eso se tiene que abstener de votar y de discutir en este caso el sr. Presidente, ahora bien quiero comentar que si aquí se ha hecho alguna falta de respeto es a las solicitudes que uno ha hecho como regidor al trabajo que se ha hecho correctamente con el patronato dirigido por la sra. Bertha Aguiar porque todo lo hicimos correctamente y aquí tengo pruebas de que una vez que se envió el oficio a secretaría no se incluyó en el orden del día 26 de marzo por órdenes que le dieron al secretario municipal esa fue la razón por eso no se incluyó y después lo que ya les comente que el



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

patronato se iba a ampliar pero todo eso no sucedió yo lo único que quiero que se haga en esta ocasión es justicia que hagamos las cosas correctamente como se debe, se tiene que conformar un patronato no es como que vamos a reunirnos y votar ahorita y mañana que se agreguen los que quieran no son así las cosas ahora lo podemos aprobar y listo ya mañana las puertas cerradas, también aquí en el punto viene muy claro que únicamente ellos van a ser los que van a estar reconocidos oficialmente que no van a haber otras personas que se van a agregar entonces yo no quiero que aprobemos algo ahorita así nada más en el aire propongo nuevamente que o saquemos del orden del día, que lo sometamos a discusión en las respectivas comisiones que se haga todo correctamente incluimos a algunas personas de las que están dentro del patronato, se puede hacer nadie está en contra de que se haga eso no estamos en contra de ello.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, está suficientemente discutido el regidor Walters ha dicho muchas veces que lo saquen del punto y no está entonces nos vamos a la votación y para su conocimiento si puedo votar.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quisiera hacer el uso de la voz o no sé si mis compañeros dicen que ya está suficientemente discutido de igual manera.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, lo vamos a someter a votación.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, ¿Por qué usted lo decidió?

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, aquí esta lo que dice que reglamento no es algo que este inventando es lo que dice la ley se tiene que abstener de votar.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, vamos a someter a votación el primer punto del oficio 69/2021 del director de cultura Octavio Avendaño que es la aprobación del patronato del MHEC por parte del H. Ayuntamiento donde se les anexo la propuesta oficial.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, secretario sé que estamos en votación pero la regidora Cisneros pidió el uso de la voz.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, si pero el presidente ya mando a votación y el tiene la facultad para hacerlo.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, dele el uso de la voz para terminar y al regidor Walters si puedo votar porque es una asociación sin fines de lucro no hay interés personal.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, hay un parentesco no es por el interés es por el parentesco.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, te pido por favor ten respeto exiges respeto y vamos a darle el uso de la voz ya tuviste mucha participación y el presidente te lo hizo ver en base a la ley estas pidiendo que se haga apegado a la ley, cumple.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, voy a ser muy puntual siempre hemos tenido controversia en varios puntos que se han sometido a votación porque no se meten a las comisiones aquí es muy importante para darle formalidad y legalidad porque siempre así se ha hecho que cuando hay un punto en el cual intervienen comisiones como la de educación y reglamentación en



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

este caso que son las dos que tienen intervención en este punto y no se están tomando en cuenta pienso que no debería de ser así este punto debería de haberse sometido a esas dos comisiones me voy a ir en si a lo que dice el reglamento como no se metió a la reglamentación se pudo haber debatido todos los puntos del reglamento aquí me hubiese gustado que los periodos de cada uno de los puntos vitalicios si estoy de acuerdo que sean de por vida pero no hereditario de los especialistas en antropología estoy de acuerdo que sea por 6 años en eso no tengo discusión, en el económico aquí hay dudas porque no se ve a ciencia cierta cuál va a ser su periodo no dice un término en si dice que su permanencia en el patronato estará sujeta al cumplimiento de lo que establezcan las aportaciones económicas o la labor de cartación, de daciones de donaciones o depósitos entre otras cosas pero quien es el que va a supervisar si esas mismas económicas son las que conforman la mesa directiva o sea ellas mismas van a ser parte y juez para decir si cumplieron o no. En la administrativa dice que en cada cambio de administración yo pienso que todas deberían de ser cada cambio de administración. En el punto numero 3 dice todos los miembros tienen derecho al voto y a través de él se asignara el consejo directivo integrado por un presidente, secretario y tesorero que se renovara cada 6 años, igual debería de ser cada cambio de administración todo miembro tiene derecho a postularse como presidente, secretario y únicamente como tesorero los miembros de la estructura económica pero el que establecen aquí en el comité es Carmelita Guzmán Montijo y nos vamos ahí en la recaudación económica y ella no aparece ahí y ustedes están pidiendo que ahí en reglamento el único requisito es que pertenezca a la estructura económica y ella no pertenece ella pertenece a la vitalicia entonces ahí no estamos cumpliendo con el reglamento. Estos son los puntos que yo veo en el reglamento yo hubiera estado de acuerdo en que se hubiera sacado del orden del día y se hubiera turnado a las comisiones aquí yo no quiero desacreditar a ninguno de los dos patronatos al nuevo o al anterior porque los dos tienen la misma importancia y son personas de gran trascendencia para la cultura de aquí de Caborca, Sonora y de todo el país. Aquí el problema es la forma como se está haciendo pienso que es inaudito que cada sesión de cabildo tengamos que discutirlo siempre va a haber un punto que no se mete a comisión pero que pasaría si en la comisión de sindicatura la cual presido metieran un punto sin meterlo a la comisión pienso que todas las comisiones tienen la misma importancia aquí no hay ni de mayor o menor valor todas las comisiones tienen la misma importancia por lo tanto este se debería haber mandado a comisiones si se somete a votación pido que se subsanen esos errores que hay en el reglamento.-----

----Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, me espanta, me escandaliza la falta de conocimiento de la ley y la falta de interpretación el alcalde puede determinar que un asunto está suficientemente discutido y mandarlo a votación y ahí tendría que haberse acabado esto, en el tema de que no puede votar cuando existe un interés o de la persona que esta con el patronato existe un interés. Un patronato es todo lo contrario a un interés contrario a obligaciones que le van a costar de manera económica y de esfuerzo. Después también cuando la compañera nos dice lo que ve o no ve ahí, señora hay cosas que son permitidas o negadas dentro de un reglamento que le permita una cosa no quiere decir que le niegue otra cosa la ley es muy clara por favor secretario le voy a pedir que haga valer su función que le concedimos en votación los regidores haga valer la ley y el orden de esta sesión y la mande a votación como el alcalde en su derecho legal solicito.-----

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, yo quiero hacer el uso de la voz.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, ya se te dio el uso de la voz muchas veces y el Presidente ya lo mando a votación German no sé qué no entiendes, lo vamos a someter a votación.---

----Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, le pido respeto secretario no me esté hablando así.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, yo también pido respeto y que me dejes conducir la sesión y someta a votación va a tocar tu turno y tú vas a emitir tu voto. Se va a llevar a cabo la votación del punto número uno del oficio 69/2021.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, en cuanto a la observación de que la mesa directiva que nombran como tesorera en cuanto al reglamento que exhiben ¿así lo van a dejar como esta ella? Porque se contradice con el mismo reglamento que están exhibiendo.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, eso lo puede ver en comisiones licenciada.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, es que si se hubiera turnado a la comisión de reglamentación ahí se hubiera hecho la observación y ya hubiera pasado a cabildo correctamente por eso es que hago la observación aquí.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, lo vamos a someter a votación el primer punto, aprobación del patronato del museo histórico y etnográfico de Caborca por parte del H. Ayuntamiento, el cual es aprobado por mayoría con 6 votos a favor y 4 en contra por parte de los regidores German Walters Meraz, Francisco Javier Egurrola Baldenebro, María del Carmen Cisneros Inzunza y Esthela Emir Barrera Caballero.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, PATRONATO DEL MUSEO HISTÓRICO Y ETNOGRÁFICO DE CABORCA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, el segundo punto a votación es se declare los murales del museo histórico y etnográfico como patrimonio del H. Ayuntamiento de Caborca, Son, donde se les enviaron los anexos y fichas técnicas, por lo que se le cede el uso de la voz al director de cultura para que desahogue el tema.-----

---Hace el uso de la voz el C. Octavio Avendaño, el segundo punto es la declaratoria de los murales realizados por artistas locales y de envergadura internacional como son los murales de Ana Dueñas, Fernando Peñuelas, artistas caborquenses, Miguel Fernández de Castro, artista sonorenses radicado en altar y Rafael Uriegas, esto como un ejercicio de la tradición de la cultura publica de nuestro país desde el muralismo mexicano iniciando en el siglo XX como ustedes saben hay muchos edificios intervenidos por artistas que ahora son patrimonio de la nación y con esto favorecer al MHEC.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, si no hubiere intervenciones se somete a votación el punto número dos del oficio 69/2021 lo cual es aprobado por mayoría.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, SE DECLARAN LOS MURALES DEL MUSEO HISTÓRICO Y ETNOGRÁFICO COMO PATRIMONIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a consideración el punto número tres del oficio 69/2021, comodato con el centro de investigación arqueológica con instituto de investigaciones antropológicas, de la universidad nacional autónoma de México, de nueva cuenta se le cede el uso de la voz al director de cultura.-----

---Hace el uso de la voz el C. Octavio Avendaño, como ustedes saben ahora con las reaperturas del MHEC se habilitó la segunda planta del museo donde se encuentra un espacio de 8 x 3 metros para hacer investigación arqueológica de la zona arqueológica de Caborca dado que la UNAM tiene a 3 investigadores que vienen a hacer expediciones en el centro arqueológico la proveedora propongo que se les dé en comodato a los investigadores para que puedan realizar sus trabajos de campo y al mismo tiempo beneficiar a la población caborquense mostrando y poniéndolos resultados y generando programas educativos y expositivos para el MHEC.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, en ese punto yo considero que no es necesario el comodato de ese espacio del museo yo considero que debería hacerse nomás la autorización de que las personas puedan hacer uso del espacio nada más que quede como una autorización como señala el director de cultura para que hagan sus actividades pero en comodato como tal yo considero que sería mejor autorizar el uso del espacio.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, yo creo que si se puede dar en la figura del comodato porque si sabemos el comodato es un contrato por el cual se puede dar o recibir prestada una cosa de las que pueden usarse sin destruirse con una obligación de restitución, yo pienso que es mucho más factible la figura del comodato porque el uso es vitalicio y el comodato no así que cuando al patronato o el que esté en las próximas administraciones en esta en la que ya vamos a concluir y en las próximas es certeza también para el inmueble y para las personas que van a formar parte de este patronato yo creo que la figura del comodato es mejor del uso porque el uso es vitalicio y el comodato no o sea se da o se recibe una cosa, se puede usar sin destruirse con la obligación de restituirla en cualquier momento yo considero que sería lo más propio.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, estoy de acuerdo con Mary en el comodato pero si quisiera que vinieran las gentes del centro de investigación arqueológica, o sea aprobar el comodato pero ahí si ver en cuanto tiempo y como se va a hacer pero que vengan estas gentes porque en estos momentos no están aquí entonces aprobar el comodato siempre y cuando venga un representante del centro de investigación arqueológica para firmar el comodato.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, ¿Por cuánto tiempo sería otorgado el comodato?-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, el comodato se tiene que manejar por los periodos en que forman parte el grupo de personas que integren el patronato, si va a haber cambio de mesa directiva y a la mesa directiva no le parece se puede dar de baja, se puede ir manejando por tiempos solamente no dejarlo abierto porque es responsabilidad pero yo pienso que se puede estipular si es por administración o por el tiempo que se vaya a dar al patronato, incluso se pudiera establecer una clausula donde si las personas en el término de 6 meses no están presentes o no realizan algún acto para el cual se les va a dar ese espacio para trabajar se deje sin efecto el comodato.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, o sea que sería a reserva del cumplimiento de las clausulas seria como mínimo 3 años o máximo 6 años que es lo que se estipula en los diferentes que se manejan en los patronatos de los museos, seria mínimo 3 máximo 6 años.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, así es, yo pienso que así no se si Octavio tenga otro comentario jurídicamente eso es lo correcto porque la gente va a tener reservado un espacio y no aparecen no vienen en dos años o tres años no tiene razón de ser un comodato si no va a estar siendo utilizado se puede destinar para otro punto para otra función.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, ¿eso ya viene estipulado en las cláusulas del contrato que mandaron?-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, es que el comodato no lo hacen ellos Carmen, el comodato se hace por medio de la sindicatura.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, te digo porque exhibieron en los anexos un comodato.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, pero el comodato lo revisamos nosotros y se van a hacer esos puntos y las correcciones que sean correctas para el beneficio del patronato y del municipio. Es bien importante que las personas que van a firmar el comodato estén autorizadas para celebrar un contrato, si no tienen la autorización y no están las personas indicadas que van a ser responsables no se les puede hacer.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, lo someteremos a votación, el punto número 3 del oficio 69/2021, el cual es aprobado por mayoría.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, CELEBRAR COMODATO CON EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA CON INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



Handwritten signature in blue ink.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

---Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación de convenio de colaboración para el mantenimiento, resguardo y vigilancia de la pila bautismal y su aspensor con permanencia en la parroquia o misión de Caborca que celebra el H. Ayuntamiento de Caborca con la diócesis de Nogales Az. y la asociación histórica de Arizona, por lo que Se le concede el uso de la voz a Luis Ernesto Castillo, Coordinador del Archivo Municipal, para que exponga y desahogue el Séptimo punto de Orden de Día.-----

---Hace el uso de la voz el C. Luis Ernesto Castillo de la Huerta, después de casi 20 años se logró finalmente un acuerdo entre la sociedad histórica de Arizona y lo que es la diócesis de Nogales, es decir entre el presidente de la asociación histórica de Arizona y lo que es el obispo de Nogales, la pila bautismal y estoy aquí justamente en el lugar, la pila bautismal tenía 20 años tramitándose para que llegara a Caborca, desconocemos los motivos, las razones porque está en Tucson pero afortunadamente la sociedad histórica la quiere devolver. Hay un convenio de parte de que se hizo desde el INAH y la sociedad histórica de Arizona y la diócesis de Nogales para poderla devolver, este convenio entre otras tiene la característica de que piden por ejemplo cámara, pedían cámara de vigilancia, aquí tenemos dos de última generación, es un trabajo muy limpio el que se hizo todo como lo pide el INAH, en el centro va a estar unas placas que son para wi-fi tiene el cerebro de las cámaras que graba por 15 días y se va a transmitir en vivo, en tiempo real se van a transmitir las imágenes al celular de las gentes que va a estar custodiándolo, la iluminación se cambió antes eran unos focos amarillos se pusieron estos blancos con la cantidad y el calor necesarios la instalación fue con un profesional de aquí, en este convenio nos pedían también una vitrina está hecha en Caborca con proveedores de Caborca y si se fijan está en una fotografía que es la pila bautismal y lo que son los aspersores. Afortunadamente y a lo que es la insistencia del presidente municipal de Caborca Sonora insistió a que se devolviera esta pila bautismal a Caborca, el tramite ha durado aproximadamente entre 17 y 18 años y finalmente cuando vino doña Beatriz, esposa del presidente López Obrador, ella les dijo pues firmen ese comodato donde va a ser un préstamo de la pila bautismal para que regrese a Caborca, no tengo idea de cuantos años tiene esta pila fuera de Caborca yo creo que no hay un dato con precisión pero lo que si tenemos es que es una pila del siglo XVIII, es decir, que está hecha en los años 1700, es de cobre, tiene pintura, aproximadamente es de 17 cm. Para que se den una idea. Esta pila bautismal ya se va a firmar el convenio el 8 de junio entre la sociedad histórica de Arizona y la diócesis de Nogales frente al cónsul de México en Tucson ya está arreglada la fecha, necesitamos nosotros firmar un convenio con la diócesis de Nogales para de alguna manera tomar esas obligaciones que pide el convenio y entre las atribuciones y deberes del presidente municipal está el preservar los bienes públicos, los lugares públicos y sin duda alguna esta pieza histórica es muy importante para Caborca, esta pila seguramente fue elaborada y aquí se hicieron los bautizos justamente aquí de los primeros caborquenses que hubo todos aquí se hicieron cristianos con esta pila y el 8 de junio se va a firmar este convenio entre la sociedad histórica y la diócesis de nogales, nosotros por nuestra parte ya le pase un borrador totalmente verificado y acordado junto con el INAH es un convenio multi-institucional está avalado por la sociedad histórica de Arizona, que son los donantes, obviamente el consulado de México en Tucson, el INAH, el gobierno municipal de Caborca, la diócesis de Nogales y el patronato del templo histórico de Caborca entonces estamos viendo que funciona y la buena noticia es que tenemos fechas, la idea que tenía el INAH porque esta pila se va a ir el 17 de septiembre se va a hacer una exposición entre ellos va a estar el penacho de Moctezuma el original hasta ahí sabemos que va a estar el que está en Viena lo van a traer a México y en este museo de antropología e historia junto al penacho de Moctezuma y otras piezas que han sido repatriadas y conseguidas en el extranjero hasta la pila bautismal de Caborca del 17 de septiembre hasta principios de abril del 2022. La idea es que nosotros firmemos un convenio como les digo ya lo tiene el secretario ya está autorizado por el INAH, por el presidente y nos piden básicamente lo que ya les mostré, cámaras, un detector de humedad, un



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

detector de clima porque ocupamos monitorear todos los días, lo que yo les propongo y les pido que ojala lo pudieran autorizar ustedes como parte fundamental es que el mantenimiento anual preventivo de cámaras es de 8 mil pesos al año, el internet para el módulo de cámaras son 6 mil pesos al año y el mantenimiento que incluye la bitácora de humedad, temperatura, la limpieza en el área bautismal, la conservación de la iluminación todo lo que viene siendo la custodia en sí de esta área donde ya va a estar la pila bautismal a partir del 6 de abril del 2022, nosotros estamos proponiendo que sea pagado al especialista en restauración de monumentos históricos además un custodio que tiene todo el reconocimiento de la gente que es Genaro Moreno, esta es la parte más cara pero requiere una especialización vendría gente del INAH para mostrarle como manipular las piezas, como limpiarlas, como conservarlas y además serían responsables de esta bitácora que es sumamente importante que todos los días se dé porque obviamente el piso y las paredes estamos enseguida de un río, hay humedad y si se fijan la pila es de cobre y tiene pintura entonces tiene que estar constantemente monitoreada, el costo total anual de estos 3 requerimientos del convenio anual son 62 mil pesos, menos de 6 mil pesos al mes lo que estamos solicitando que se apruebe en cabildo para que siga funcionando y conservándose, afortunadamente el presidente municipal ha sido sensible a este tema y autorizo de su partida presidencial hasta 1 millón de pesos para el patronato del templo histórico, pese a que ahorita está autorizado 1 millón pero por cuestiones de pandemia etcétera se le están dando 500 mil pesos de presidencia al patronato del templo histórico, además de que el templo histórico recibe la aportación de los ciudadanos que pagan su agua, ahí tenemos una tarifa para que llegue el dinero al patronato y además se aprobó 7 pesos por predio así que por dinero creo que únicamente reservaríamos 62 mil pesos que pasarían ya no al patronato de este apoyo que tiene el presidente además de una manera única, nunca se había visto este nivel de apoyo estos 62 mil pesos anuales se descontarían de lo que se le da al patronato si ustedes lo prueban, y ellos acusarían ya o sea pasaría a ser un gasto, una inversión del ayuntamiento estos 62 mil pesos. Nomás imagínense cuando llegue la gente todo lo que implica para el turismo, la cuestión histórica para todo lo que tiene que ver con esta área magnífica, si ustedes no conocen el templo esta es la entrada principal aquí está el altar mayor y el retablo mayor damos vuelta a nuestra derecha y ahí está el bautisterio, la idea a futuro y ya hemos hablado con la gente del INAH es que se haga la réplica de la estructura del material donde estaba adentro la pila bautismal, el templo tiene más o menos 212 años aproximadamente y esta pila cuando estaba el templo inaugurándose en 1809 seguramente ya estaba acompañando a los primeros que se unieron a ese templo histórico. Estamos viendo para que piensen un poquito y nos apoyen con esta solicitud, y además de que es un logro histórico que regresa la pila bautismal original a Caborca y les digo de una vez la fecha porque querían llevársela directamente de Tucson a México para exponerla y el presidente no se dejó y va a estar 2 días en Caborca los días 8 y 9 de julio va a estar presente aquí en Caborca, habrá ceremonias históricas, estamos planeando esta parte de que vamos a hacer esos 2 días, las ceremonias religiosas que es una función que tenía la pila bautismal y habrá ceremonias cívicas para que la gente de Caborca venga y visite esta pieza tan bella y significativa para los caborquenses, así que esta es nuestra propuesta, cabe aclarar que las cámaras y los módulos se compraron con presupuesto del archivo municipal anual nosotros invertimos prácticamente todo nuestro presupuesto porque es una dependencia muy pequeña nos lo autorizaron ustedes mismos en su momento y creo yo que ha sido un gran avance y va a ser un gran logro no voy a decir para la administración porque la administración es una parte es un gran logro para Caborca para Sonora y obviamente para México.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, estuve checando el convenio que nos hiciste llegar de colaboración y se piden mis datos ahí como síndico municipal, pero al final no aparezo no sé si se pueda hacer un cambio en eso, por lo otro estuvimos tanto Luis como su servidora en Tucson ahí con el cónsul Ricardo Pineda que estaba hi en ese tiempo ahora está en Douglas Az. Incluso el pidió que



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

cuando se hiciera la recepción sea invitado porque estaba muy emocionado hubo gentes de la asociación de historia de Arizona y del INAH estuvimos acompañados y definitivamente es una situación que emociona por el impacto histórico, social, turístico que se está dando a Caborca y a la misión que yo creo que es un referente que distingue al pueblo de Caborca independientemente que tengas alguna cuestión religiosa o que tengas algún sentido religioso pero el impacto histórico, social y turístico va a ser esencial y yo pienso que va a ser un logro no solamente para la administración sino para todas las personas que están integrando este punto y obviamente que va a ser de mucho para las personas que se dedican al turismo aquí en Caborca que van a tener algo más que ofrecer no solamente el templo por fuera cerrado porque la verdad no tenemos una sola persona que no hagamos de referencia el templo histórico y los llevamos a pasear a ese rumbo entonces ya tenemos el museo, el templo y ahora este plus. Aquí lo que no encontré en el convenio es en relación de los números que estas manejando cuando se empezarán a hacer esos pagos ya que este definitiva aquí o a partir de cuándo porque ya hiciste algunos gastos con las luces y la réplica de lo que se está pidiendo ahí no sé si me puedas apoyar con eso.-----

---Hace el uso de la voz Luis Castillo de la Huerta, es muy conveniente que empecemos prácticamente de una vez independientemente de que este o no la pila por lo menos el monitoreo de humedad, compramos un aparato que parece sencillo pero es muy importante y para la capacitación de una vez de Genaro. La pila va a estar aquí de manera definitiva y tendría ya para siempre su lugar a partir del 6 de abril del 2022 tenemos una minuta que ahí te la anexe para que la vieras y yo creo que el monitoreo podemos empezarlo de una buena vez para ganarle tiempo al tiempo independientemente que no esté la pila porque con o sin pila debemos de llevar el monitoreo y la bitácora es en si el área lo que se está cuidando y aquí hay detalles de humedad ya lo sabemos y lo hemos visto. Genaro Moreno que es un especialista es restauración si me ha dicho que tiene problemas de humedad entonces el monitoreo si me gustaría que estuviera tal vez no esa cantidad pero que lo fuéramos haciendo, llegar a un acuerdo con Genaro y que fuéramos haciendo de una vez la bitácora como se va a llevar gente del INAH que definitivamente están muy complacidos con este logro y también están dispuestos a venir a capacitar a Genaro que tiene como les digo 17 años como experto además de que es un excelente custodio como restaurador de primera, lo pongo a su consideración detalles va a haber pero a partir del 6 de abril del 2022 la pila va a estar permanentemente aquí, lo que estamos asegurando con esta probación es un convenio que asegurara el mantenimiento de nuestra pila en el futuro.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, de hecho vienen en clausulados el monitoreo de la temperatura ambiente, recuerdo también que hay dos personas que son de la ciudad de Prescott que ellos iniciaron hace muchos años la búsqueda, tuvieron conocimiento de que la pila bautismal estaba por aquellos rumbos yo creo que si es importante reconocer al Sr. Bob Gredinger y Ed Williams estas dos personas también forman parte importante tanto como Bob como Williams en el sentido de su participación y de su anhelo de esa búsqueda que fueron los primeros iniciadores y que ya fue cuando dieron con la asociación de historia de Arizona entonces también reconocer a estos personajes que han formado parte de esta situación tan importante.-----

---Hace el uso de la voz Luis Ernesto Castillo de la Huerta, toda la gente que ha estado involucrada desde el principio toda estará incluida, no podemos dejar de lado a quien sí y a quien no, toda la gente que se suma a esto es un logro de todos además de que es de muy buen voluntad me gustaría que estuviera así como están las ciudades hermanas y además Bob y el otro señor que mencionaste, le hemos estado informando puntualmente a través del presidente de las ciudades hermanas Mario León le hemos estado informando cada uno de los pasos que hemos dado igualmente la gente del patronato, el presidente y ahora les compartimos con mucha alegría este gran momento que va a tener Caborca



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

y la verdad el gran logro de que llegara primero a su casa la pila a Caborca porque viene un camión especializado para trasladarla desde México a Tucson y luego de Tucson a Caborca y de Caborca a México, no crean que va en una paquetería trae todo un sistema de embalaje profesional y el gran logro aquí es que primero va a llegar a Caborca aunque sea dos días le dijimos a la gente del INAH no importa pero que sea primero a Caborca.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, me da mucho gusto que se reintegre la pila bautismal a Caborca es lo único que le falta al templo histórico para quedar completamente restaurado y más gusto me da el hecho que Genaro Moreno sea el custodio en su momento también de esa pila bautismal y quisiera comentar al respecto de Genaro que su sueldo la verdad es un sueldo equivalente o menor a lo que gana un recolector de basura y la verdad mis respetos para ellos pero la labor que como dice Luis está desarrollando Genaro en el templo debe reconocerse y debe reflejarse en sus emolumentos entonces también me da gusto que esa cantidad que no la dijiste Luis la cantidad que va a recibir Genaro que compense en gran parte la gran labor que Genaro Moreno está haciendo en el templo histórico.-----

---Hace el uso de la voz el C. Luis Ernesto Castillo de la Huerta, son 48 mil pesos al año o sea son 4 mil pesos al mes menos de 200 pesos al día por hacer este gran trabajo como siempre hace Genaro, yo creo que muy merecido y su trabajo usted sabe muy bien arquitecto es de alta especialización no cualquiera hace esto.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo quisiera felicitar a Luis y a toda la gente que ha estado detrás de esto, no sé si Luis lo dijo pero querían llevarse la pila directamente a México y en una videoconferencia estando Luis y yo, el INAH, el obispo y no se quien más quedamos que tenemos que firmar ese convenio para que regresara la pila y les dijimos que no lo firmábamos si es que no llegaba primero a Caborca.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, nada más para felicitar al presidente y a todos los que colaboraron para este gran triunfo de que se lograra regresar a su lugar de origen la pila bautismal porque es un orgullo caborquense y que orgullo que regrese a sus tierras, sus raíces y en hora buena para todos, recuerdo cuando el presidente dijo no voy a descansar hasta regresar esa pila bautismal a Caborca y lo logro.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación el séptimo punto del orden del día, el cual es aprobado por mayoría.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL MANTENIMIENTO, RESGUARDO Y VIGILANCIA DE LA PILA BAUSTISMAL Y SU ASPERSOR CON PERMANENCIA EN LA PARROQUIA O MISIÓN DE CABORCA QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA CON LA DIOCESIS DE NOGALES AR Y LA ASOCIACIÓN HISTÓRICA DE ARIZONA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

---Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de cambio de uso de suelo de habitacional a comercial y de servicios para el predio ubicado en calle Pitiquito entre las avenidas Ulises Irigoyen y Gustavo Sotelo, colonia Ortiz, de una superficie de 725.00 m², con clave catastral 03-049-008, propiedad de José Rodolfo Miranda Egurrola, por lo que se cede el uso de la voz la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira Directora de Desarrollo Urbano y Ecología, para que exponga y desahogue el Octavo punto del Orden del día.-----

---Hace el uso de la voz la Arq. Migdalia lemas Pesqueira, es un cambio de uso de suelo de habitacional a comercial para los transportes Rome del desierto, este cuenta con los requisitos necesarios que pide la ley de desarrollo urbano, uno de los más importantes que es el dictamen de seguridad de protección civil que dice que el inmueble no se encuentra en riesgo de zona inminente y que cumple con las condiciones mínimas obligatorias en materia de protección civil así como también cuenta con el pago del predial 2021, titulación, cartografía y demás. Ese sería un cambio de uso de suelo para una regularización porque este establecimiento ya existe.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, independientemente que no se pasó por comisión de desarrollo urbano le pregunto a Migdalia si este cambio de uso de suelo es para transporte Rome es para oficinas o para que es.-----

---Hace el uso de la voz la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, es para establecimiento donde están, también guardan algunos camiones y están las oficinas también.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, ¿y se checo el impacto que va a generar en una zona habitacional el movimiento de autobuses?-----

---Hace el uso de la voz la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, pues desarrollo urbano manda a protección civil para ver si no hay algún problema y ya teniendo ese dictamen nosotros lo avalamos y pasa por un establecimiento comercial.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, pero protección civil lo que evalúa son otras cosas no valúa la especialidad que tiene desarrollo urbano que es el impacto que pueda haber urbanísticamente hablando, eso no se menciona para nada en el oficio de protección civil ellos nomas ven que no haya peligro allá adentro y cosas de ese tipo, el impacto que generan los autobuses en las calles tajantemente es distinto si van a estacionar 4 o 5 autobuses allá afuera porque seguramente en los 700 metros no van a caber pues si va a impactar desfavorablemente a la gente que vive justamente en esa zona.-----

---Hace el uso de la voz la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, no los estacionan afuera tienen un establecimiento particular y ahí meten los camiones ahí como dice por parte de desarrollo urbano es factible el cambio de uso de suelo de habitacional a comercial y de servicios, ya se conoce este establecimiento que no obstruye estacionamiento público.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, al checar el lugar que están pidiendo el cambio de uso de suelo creo que ya nomás es para darle formalidad y legalidad ya se está utilizando o sea no es que lo vayan a hacer apenas de hecho los camiones los estacionan dentro del mismo predio no dejan ninguno afuera y lo digo porque fui a inspeccionar como es que funcionaba y se habían agarrado otra área o era la que ya se está usando actualmente y efectivamente era la



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

que ya se está usando nada más le van a dar formalidad y otra de las cosas que hago énfasis porque no se están pasando por comisiones los puntos -----

---Hace el uso de la voz la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, este me lo solicitaron de última hora por parte de presidencia pero de igual manera la mayoría yo lo someto a comisión esto se puso en asuntos generales porque no había tiempo.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, muy bien igual hago énfasis que si es muy importante someterlo a comisiones para eso tenemos una función las comisiones no nos quiten trabajo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, compañera le repito lo mismo yo creo que esta vez no se pasó porque llego muy juntito antes de que se enviara la invitación y por eso esta Migdalia aquí explicándolo, yo sé que las comisiones se pueden juntar muy rápido y todo pero les repito el tema de mandar todos los asuntos es muy bueno, es lo óptimo, más la ley no te obliga, de hecho aquí en asuntos generales Migdalia pudo haber traído el asunto ese y nosotros aquí pudimos haber checado los papeles y debatido todo. Mandar un asunto a comisión es lo óptimo pero por cuestiones de tiempo de las delimitaciones que se mandan, se llega a mandar un asunto aquí la verdad no es ilegal es completamente bajo el reglamento que se voten puntos sin haberlos pasado por comisión, hay cosas que legalmente lo requieren pero esta no es una de ellas lo podemos votar aquí directamente habiendo analizado que se cumpla con todos los papeles.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, así es compañero aquí nadie está alegando que sea ilegal si no que siempre es una formalidad que hemos seguido recuerde que la costumbre se hace ley y efectivamente por eso preguntaba cuál era el motivo y ya me contesto Migdalia la razón por que era muy pronto la sesión de cabildo y tenían que sacar adelante el asunto eso se comprende.-----

---Hace el uso de la voz la Síndica Municipal, yo creo que es importante si es cierto hacer las cosas como se deben de hacer que bueno que esta Migdalia en este momento y que bueno que se puede hacer ahorita directamente en este momento por cabildo, a veces las cosas tan rápido nos son tan buenas pero aquí lo importante ahorita hacían unas preguntas que me gano el arquitecto Cornejo que iba a preguntar precisamente cual era el fin del cambio de uso de suelo de habitacional a comercial y que bueno que Migdalia dio la respuesta y que bueno que Carmen, te felicito porque has sido muy cuidadosa en ese sentido de que vas a checar físicamente los lugares así como lo hacemos nosotros también aquí en sindicatura que cuando hemos tenido la reunión precisamente para evitar los errores que se hicieron en otro momento y que no salgan 2 o 3 títulos en el mismo terreno y que bueno que te has dedicado a hacerlo. Si la cuestión de urbanización no afecta como comenta el arquitecto la contaminación visual, la movilidad si no hay esa situación en ese cambio de uso de suelo pues adelante.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, lo que dice la regidora Cisneros ya están los camiones ahí no hay quejas de la gente se están regularizando por eso la situación está, es algo que viene de tiempo atrás y que ojala todo mundo se quisiera regularizar porque hay muchos predios y locales que no están regularizados, pero de eso voy a hacer un comentario en asuntos generales.---

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, se debería multar a los que piden el cambio de uso de suelo a destiempo porque ellos tienen como más o menos unos 5 o 6 años.-----

(Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page)



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más comentarios se somete a votación el octavo punto del orden del día, el cual es aprobado por mayoría.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, CAMBIO DE USO DE SUELO DE HABITACIONAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA EL PREDIO UBICADO EN CALLE PITIQUITO ENTRE LAS AVENIDAS ULISES IRIGOYEN Y GUSTAVO SOTELO, COLONIA ORTIZ, DE UNA SUPERFICIE DE 725.00 M2, CON CLAVE CATASTRAL 03-049-008, PROPIEDAD DE JOSÉ RODOLFO MIRANDA EGURROLA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Noveno punto del orden del día, análisis y aprobación de proyecto de acuerdo que reforma y adiciona diversas disposiciones del reglamento interior del organismo operador municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento de Caborca, Sonora, atendiendo la solicitud del Organismo, donde solicitan la aprobación del proyecto que reforma y adiciona el Reglamento interior, mismo que ya fue aprobado por la junta de Gobierno de Oomapas y se somete a disposición para su aprobación. Ya lo habíamos enviado por petición de oomapas pero lo regresaron para que pase por cabildo.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, este proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones del reglamento interior de oomapas, se vio ya en la junta de gobierno, se hicieron algunos cambios en el sentido de hacer un movimiento en el organigrama por una plaza que se ocupaba no va a generar un gasto extra solamente es por la solicitud que se le está haciendo de que por Conagua que haya esa área dentro del organigrama, es uno de los mismos compañeros de oomapas el que va a formar parte no es un nuevo puesto que se tenga que pagar algún otro sueldo si no que es con la misma gente que ya esta.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más participaciones se somete a votación, lo cual es aprobado por mayoría.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, DIVERSAS DISPOSICIONES QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA, SONORA, ASÍ COMO SU PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

---Decimo punto del orden del día, análisis y aprobación del reconocimiento de este H. Ayuntamiento de Caborca, como aval y reconcomiendo de los servicios prestados por el reconocido cuerpo de bomberos de Caborca, Sonora, se recibió un oficio por parte de Raúl Martínez González, presidente de bomberos voluntarios de Caborca, y José Chinchillas Navares donde solicitan un documento expedido por el ayuntamiento del municipio en el que se señale el aval reconocimiento de los servicios prestados, sesionado en cabildo. Esto es para que ellos reciban el apoyo del estado de que si están dando servicio aquí en Caborca.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, la intención de los bomberos es que quede el acuerdo de cabildo para apoyarlos para avalar su solicitud de que ya no sea voluntario el apoyo si no como contribución esa es la finalidad.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, lo que nos explicó José Chinchillas es que el descuento ya se está aplicando pero esto se lo está solicitando el SAT para hacer el convenio con la secretaria de hacienda y están pidiendo el reconocimiento por parte del ayuntamiento si están laborando aquí si desempeñan su función aquí eso es lo que necesitan para llevar a cabo ese trámite.-

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, me parece bien porque la función que ellos realizan no cualquiera ya lo vimos el día de ayer y ahorita que estamos aquí han estado pasando las bomberas de nueva cuenta entonces yo pienso que es importante el apoyo para nuestros bomberos de Caborca por todo el trabajo que realizan y el riesgo que conlleva esa función y lo que es cruz roja y bomberos todos los ocupamos y es importante darles ese ingreso.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, este reconocimiento es para ellos recibir en beneficio que los reconozca el ayuntamiento como bomberos voluntarios que están desempeñándose en Caborca para que tengan los beneficios correspondientes. Ya o habiendo más participaciones se somete a votación, lo cual es aprobado por mayoría.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, EL RECONOCIMIENTO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, COMO AVAL Y RECONOCIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR LOS BOMBEROS DE CABORCA A.C, EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Décimo primero punto del orden del día, Asuntos Generales, solicitud de la dirección de obras públicas consistente en: A) aprobación de obra pavimentación con carpeta asfáltica en callejón siete entre avenidas k y l, colonia centro en la ciudad de Caborca. B) aprobación de obra pavimentación con carpeta asfáltica avenida arcadio Sánchez entre calles cuarta y obregón final en la ciudad de Caborca. C) aprobación de obra de construcción de baños públicos en plaza seis de abril de esta ciudad, por lo que se le cede el uso de la voz al director de obras.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

---Hace el uso de la voz al Arq. Ricardo Monge, les pido la aprobación de estas 3 obras la primera de ellas es la pavimentación con carpeta asfáltica en callejón siete entre avenidas k y l, colonia centro en la ciudad de Caborca es un monto de inversión de 630 mil pesos primero que nada mencionarles que es con recursos propios con los que se ejecutarían estas 3 obras y consiste en agua potable son 106 metros lineales de tubería, 10 piezas de tomas domiciliarias quiere decir que son 10 beneficiarios directos con esta pavimentación también lleva alcantarillado 106 metros de tubería de pvc de 8 un pozo de visita, 10 descargas domiciliarias de 6 pulgadas serie 25 así como guarniciones 212 metros de lado de concreto de resistencia 200 y por último el pavimento que son 700 metros cuadrados de carpeta asfáltica de 5cm de espesor. La otra obra pavimentación con carpeta asfáltica avenida arcadio Sánchez entre calles cuarta y obregón final es atrás del seguro más o menos es un monto de inversión de 390 mil igual con recursos propios, consiste en agua potable son 71 metros lineales de tubería de pvc de 4, 8 tomas domiciliarias, 8 familias beneficiadas, alcantarillado 71 metros lineales de tubería sanitaria de pvc de 8 un pozo de visita, 8 descargas domiciliarias de pvc de 6, igualmente guarniciones que son 45 metros lineales y 440 metros cuadrados de carpeta asfáltica y línea de espesor de 5 cm. La tercera obra es la construcción de baños públicos en la plaza 6 de abril estos son 63 metros cuadrados de construcción incluye un módulo de baños para hombres y uno para mujeres. El de hombres serían 3 lava manos, 3 mijitorios y 3 sanitarios, el de mujeres 3 lavamanos y 3 sanitarios además contaría con un cuarto de una bodega para guardar los artículos de limpieza y aquí la idea de la ubicación del baño es donde esta una construcción que es la lotería que esta por el lado de la calle 6 sería aprovechar esa construcción para construir los baños el monto aproximado les quiero comentar que lo podríamos hacer por medio de administración directa que sería aprovechar la mano de obra de los trabajadores del ayuntamiento y el recurso sería solamente para la compra de los insumos de los materiales sería un costo aproximado de 300 mil pesos para ejecutar los 63 m2 de construcción y si se utilizara la otra opción por medio de contrato a terceros estamos hablando alrededor de 580 mil pesos, entonces se lo pongo ahí en su criterio yo creo que si sería mejor utilizar la mano de obra del ayuntamiento para hacer rendir el dinero del mismo.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, en cuanto a la construcción de los baños públicos, ¿vas a tumbar la construcción que ya está, la vas a hacer a un costado o cómo? Porque hay un establecimiento ahí antes era lotería pero creo que ahora venden otras cosas.-----

---Hace el uso de la voz el Arq. Ricardo Monge, se respetan como mencione ahorita haríamos 3 paredes vamos a utilizar el muro de esa construcción para los baños.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, ¿los baños van a estar a cargo del ayuntamiento municipal? ¿O se ha pensado en hacer la concesión de los baños? Como va a estar el cuidado de esos baños porque se va a invertir un dinero se piensa recuperar o es para apoyar a la gente que anda en la plaza incluso a las personas que tienen un puesto.-----

---Hace el uso de la voz el Arq. Ricardo Monge, pues ya la decisión sería de ustedes, yo creo que si un control que se les pudiera algún tipo de aportación para el acceso yo creo que eso sería lo ideal no sé cómo lo quieran manejar.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, lo que se ocupa se llaman rehiletos y yo siento que son sumamente necesarios porque el gran problema de los baños públicos no es construirlos y echarlos a volar si no que al rato es un grave problema de mantenimiento entonces una de las cosas que tenemos que buscar es que tengan un acceso por rehilete y que tenga un cobro por lo menos para que la persona que va a estar a cargo de darle limpieza y mantenimiento se pague de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

ahí mismo y que sea una especie de concesión por así decirlo porque si lo dejamos libres va a pasar lo que siempre sucede con los baños públicos que no se va a poder entrar ahí sino que simple y sencillamente no se va a poder pasar por ahí y va a estar pegado a un local donde venden comida e imagínate nomas eso. Desde un principio tenemos que instalar los rehiletos de cobro por monedas para que puedan mantenerse siempre limpios y si la persona que va a estar a cargo no lo hace pues se cambia de persona.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, lo que dice el arquitecto Cornejo yo creo que así debe de ser la concesión yo hasta había pensado en Benito que ahí se la pasa pero eso ya lo podríamos ver en alguna reunión especial de cabildo para ver como sería la concesión si la ponemos a un trabajador del ayuntamiento va a ser muy difícil no nos va a funcionar entonces concesionársela a Benito o a cualquier otra persona para que efectivamente los baños estén limpios pero ahí ya había baños entonces debe de haber drenaje ¿Qué no? ¿En dónde estaban los baños anteriormente?-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se va a llevar a cabo la votación consistente en la solicitud o sea serían las tres obras, las cuales son aprobadas por mayoría.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS NOVENTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS CONSISTENTE EN: A) APROBACIÓN DE OBRA PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN CALLEJÓN SIETE ENTRE AVENIDAS K Y L, COLONIA CENTRO EN LA CIUDAD DE CABORCA. B) APROBACIÓN DE OBRA PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA AVENIDA ARCADIO SÁNCHEZ ENTRE CALLES CUARTA Y OBREGÓN FINAL EN LA CIUDAD DE CABORCA. C) APROBACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS PÚBLICOS EN PLAZA SEIS DE ABRIL DE ESTA CIUDAD. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, quisiera hacer dos precisiones, número uno, hace más de un mes que autorizamos en cabildo por mayoría total de votos el reglamento de construcción para el ayuntamiento de Caborca y hace más de un mes y no se ha publicado todavía para que entre en funciones y número dos, también hace dos meses que se autorizó por cabildo el pago de dos particulares de sus impuestos en base a la donación de lotes y hasta la fecha tampoco se ha dicho nada al respecto, entonces quisiera saber nada más o ir a las instancias correspondientes para que se cumplan esos dos requerimientos.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, quisiera saber si están de acuerdo todos los regidores citar a desarrollo urbano y protección civil, si recuerdan hasta hará hace unos 2 meses y medio tuvimos una reunión para que se regularizaran muchos negocios y habíamos quedado en que contrataran inspectores con el cobro de la regularización se pagan los inspectores y ayer ya vieron lo que sucedió, afortunadamente no hubo pérdidas humanas nada más materiales y a ese negocio protección civil ya le había hecho una solicitud para que se regularizara y no lo hicieron afortunadamente el negocio es de una compañía muy fuerte y tienen seguros y se van a hacer cargo de todos los daños y me decían dos vecinos de ahí que cuando pusieron esa bodega la gente no estaba conforme pero al final la hicieron y tenemos que arreglar esa situación y buscar la manera de sacarnos con la policía por ejemplo en frente de cine polis se clausuro un negocio de reciclaje que



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y CINCO

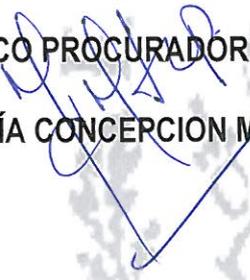
tiene mucho cartón si pasan por ahí está cerrado con láminas pero está funcionando entonces tenemos que sacar esas cosas de ahí. Pongan un día para reunirnos con estas gentes porque si hubiera habido un fallecido en el día de ayer pues Pedro y para algunos que les daría gusto casi casi iríamos a la cárcel, entonces vemos esa situación.-----

---Décimo segundo punto del orden del día, Clausura de la sesión, no habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz al Presidente Municipal L.E. Librado Macías González, quien da clausura a la sesión número 35 Ordinaria de cabildo, a las 12:37 horas del día 27 de mayo del 2021.-

PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ

EL SÍNDICO PROCURADOR

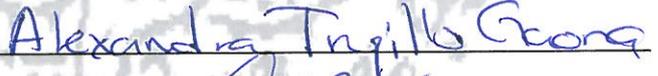

LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

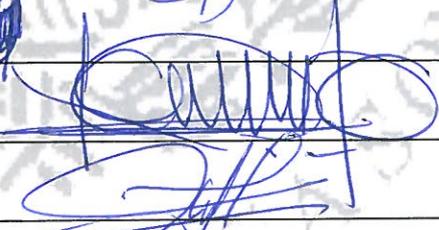
REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.- 

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- 

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBO.- 

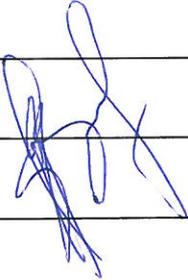
C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- 

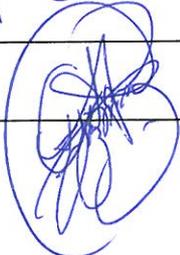
C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.- 

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- 

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- 

C. ESMERALDA VELARDE QUIJAS.- 

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- 

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- 

C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA.- 